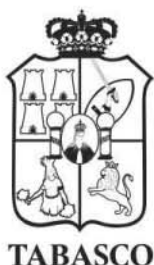




PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

7 DE DICIEMBRE DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 7891

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Con fundamento en los artículos 134 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 21, 22 fracción I, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 34 y 36 del Reglamento de dicha Ley, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal No. 5627D461-015-2022, para la **Adquisición de Vales de Combustibles a Través de Tarjeta Electrónica y Fajillas, para el Ejercicio Presupuestal 2023**, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria: 015

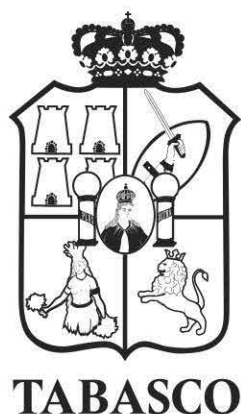
Licitación Pública de Carácter Estatal No. 5627D461-015-2022

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones, etapa técnica	Lectura del fallo técnico y apertura económica
5627D461-015-2022	GRATUITA	08/12/2022 09:00 a 15:00 horas	09/12/2022 10:00 horas	15/12/2022 12:00 horas	16/12/2022 10:00 horas
LOTE	Descripción				
1	VALES DE COMBUSTIBLE EN DENOMINACIÓN DE \$100.00				
2	VALES DE COMBUSTIBLE EN DENOMINACIÓN DE \$100.00				
3	VALES DE COMBUSTIBLE EN DENOMINACIÓN DE \$100.00				
	Cantidad				Unidad de Medida
	2000				PIEZA
	4300				PIEZA
	300				PIEZA

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://portalanticorrupcion.tabasco.gob.mx:85/comprane/> (ver página web de la Secretaría de la Función Pública) y su inscripción a través del correo electrónico licitaciones@tabasco.gob.mx, o en la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicado en Avenida Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. Tel.: (993) 3-10-33-00 Ext. 11056, en un periodo de dos días hábiles, de conformidad con el numeral 5.1.- Calendario y Lugar de los Actos de las bases, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 09 de Diciembre de 2022 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Avenida de Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, Etapa Técnica (Primera Etapa), se efectuará el día 15 de Diciembre de 2022 a las 12:00 horas en: la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Avenida Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La Lectura del Fallo Técnico y Apertura de Proposiciones, Etapa Económica (Segunda Etapa), se efectuará el día 16 de Diciembre de 2022 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Avenida Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberá(n) presentar la(s) proposición(es) será: Español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Moneda Nacional (Peso Mexicano).
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: De conformidad al numeral 3.3.3 de las Bases.
- Tiempo de entrega: De conformidad al numeral 3.3.4 de las Bases.
- El pago se realizará: Crédito en los términos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, previo a la presentación de la factura respectiva en el área administrativa del área requeriente, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones, ~~podrán ser negociadas~~ por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 07 DE DICIEMBRE DE 2022

CARLOS ENRIQUE INIQUEZ POSADA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
RÚBRICA



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: [00001000000506252927]

Firma Electrónica: 0HJxYrHoKkDAnaih1WOBa3aWOSUHwYYHQ1y9Zcq37/FWw/4JsicqjDxB0DzxmyZiJ6dXdd/uVz21JQlqfqOgGNue8HmfDCfpZxn/fU7ilqx/xes1kb5Ho2clGuT3wdEwW/fQqpuUIERpyK7amT3OfERPdBfZG/BOiLGLsIC+JnM9wobP6/3jgngmBCtcGtNGUe93WkyvwNZflyygBW/GKwWgP0+q3kcDk2KWPC7/gJb0+KgTG4wm8CoFZrBNM1NhSwkfkcaFOdcIFHzgUNaWD6V40+6vGOkxEfQ06Xq3L0WsW/n+4ILMR6OpXwd9x8Hbw/OFPPrQuIQi5PG4jfiUbg==